

Los cambios familiares y la posición del niño en la sociedad española contemporánea

¿Una interpretación contradictoria del valor de la infancia?

IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL*

RESUMEN

Este artículo reúne algunas evidencias empíricas significativas con el propósito de esclarecer la posición del niño en la sociedad española actual. Se presta atención al lugar del niño en el entramado familiar-institucional y a la manera en que el cambio social, en sus diferentes dimensiones, ha conducido a la subordinación de la vida infantil al proyecto biográfico de los adultos. Todo ello supone un incremento del control de los niños y conduce con frecuencia a su sobreprotección.

las amenazas que representan para los niños las nuevas tecnologías o los videojuegos; el maltrato o el abuso sexual al que, a veces, se ven sometidos...; en resumen, un sinfín de alusiones a un fenómeno polifacético como es el de la infancia. De alguna manera, una común sensación de alarma acerca de las condiciones de vida de los niños españoles parece haberse extendido en el discurso público.

¿Debemos deducir de lo antes expuesto que la infancia, con todas sus posibles ramificaciones temáticas, constituye un problema contemplado en primer plano? A lo largo de este texto sostendré que ello no es así. Las cuestiones que afectan a la población infantil y la infancia suelen enfocarse desde un punto de vista fragmentado e impreciso que colocan al niño² y su problemática en una posición paradójica: por una parte, es tratado con rigor de protagonista; por otra, es excluido del debate al no ser considerado un agente social pleno, contribuyendo así a su instrumentalización como objeto privado y simple proyección de las prioridades de los adultos. En este trabajo argumentaré que la raíz del problema es doble: de un lado, los cambios demográficos y sociales que han trastocado el peso que la población infantil tenía en la sociedad española, favoreciendo también la transformación de su valor sentimental y cultural desde el punto de vista de los adultos; de otro, la ineludible cuestión de la representación social de la infancia en la sociedad española y la tendencia de esta última a considerar al

1. INTRODUCCIÓN: UNA INFANCIA CAMBIANTE

De un tiempo a esta parte asistimos a la proliferación en los medios de comunicación de múltiples retazos informativos en los que la población infantil –o la misma condición de la infancia¹– aparece ser la protagonista: noticias sobre el problema creciente del sedentarismo y la obesidad infantil; la violencia escolar y la indisciplina en las aulas;

* Profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Huelva.

¹ Una primera advertencia para navegantes: podemos hablar de la infancia dos veces seguidas y no aludir a la misma cosa. Tal y como argumenta Casas (1998), al utilizar este término podemos referirnos a individuos que pertenecen a un mismo grupo de edad, a una etapa de la vida, a una condición evolutiva o, sencillamente, a los niños de una manera indiferenciada. Aquí se intenta sortear este problema empleando las palabras “niños” o “población infantil” para referirse a los individuos, y “representación” o “concepto” de infancia para denotar la manera en que una sociedad entiende y representa esa etapa del ciclo vital.

² Otro tanto puede decirse del concepto “niño”, esquivo y susceptible de muy diversas consideraciones. Para evitar la confusión aquí se sigue la línea marcada por la Convención de Derechos del Niño, que identifica la condición de la infancia con la minoría de edad legal. Por tanto, se utilizan indistintamente los términos “niño” y “menor de edad”.

niño casi una propiedad privada de las estructuras familiares, un agente sin voz que sólo puede ser objeto, nunca sujeto. Una manifestación de esta tendencia se encuentra en la pérdida de autonomía del menor, constatable en el ámbito de una creciente institucionalización y un ocio dirigido. Esta pérdida de autonomía se justifica, precisamente, en la percepción adulta del riesgo y la necesidad de incrementar el control social sobre la vida cotidiana de la población infantil.

Este texto desarrolla los argumentos aquí esbozados siguiendo la siguiente estructura. En primer lugar se discute la naturaleza de los cambios demográficos que han convertido a la población infantil en un colectivo regresivo en cuanto a su peso poblacional. Estos cambios aparecen íntimamente conectados con la transformación de la realidad familiar hacia una mayor diversidad y nuclearización de las familias. Posteriormente se abordará la cuestión de la representación social de la infancia en el contexto de la sociedad española, con el objetivo de ilustrar la manera en que los cambios demográficos y familiares han contribuido a alumbrar generaciones de niños atrapados entre las corrientes contradictorias de la *sentimentalización* y la *sobreprotección*, ambas, en realidad, caras distintas de una misma moneda.

Es preciso advertir desde un principio que una de las características de la infancia moderna es su invisibilidad social: los niños se suponen encuadrados en sus unidades familiares y conformando las características esenciales de éstas, por lo que no siempre son adecuadamente contemplados por las herramientas estadísticas disponibles. Teniendo en cuenta esta limitación, las hipótesis y conjeturas expuestas en este texto tendrán un carácter "blando", dado que no pretenden ser un ejercicio riguroso de contrastación empírica (hoy por hoy, todavía inviable), sino una exploración significativa de algunas tendencias sociales que puede arrojar luz sobre la verdadera naturaleza de muchos de los que se consideran problemas sociales de la infancia. Desde luego, tal esfuerzo es posible en la medida en que los sociólogos cuentan con un paradigma teórico que se ha ocupado de resaltar las aparentes contradicciones de la situación social del niño en las sociedades modernas y que se conoce como *sociología de la infancia*³.

³ Tampoco es éste el lugar ni el momento para detallar las peculiaridades de dicho paradigma. Sobre él se irá vertiendo información a lo largo del texto en la medida en se considere imprescindible para la interpretación de los datos usados. En Rodríguez (2000) se discuten algunas cuestiones fundamentales sobre el enfoque de la sociología de la infancia.

2. LOS CAMBIOS FAMILIARES Y SU IMPACTO DEMOGRÁFICO

Glosar con exhaustividad los cambios acaecidos durante las últimas décadas en las estructuras y dinámicas familiares de la sociedad española sería una tarea redundante, ya abordada en múltiples publicaciones. En este texto se hará mención a los que tienen una relación más directa con la población infantil y su configuración como grupo de población.

En general, los especialistas dan cuenta de hogares más pequeños y una clara tendencia a la "nuclearización" de las familias (es decir, al creciente peso de familias formadas por una pareja y sus hijos) (Alberdi, 1999; Requena, 1999; Valero, 1992 y 1995), con lo que se pierde la singular complejidad de convivencia intergeneracional que había caracterizado a muchas familias españolas, sobre todo, en ciertas zonas del país. De otro lado, el tamaño de los hogares parece haberse reducido considerablemente, como efecto del ascenso espectacular de los llamados hogares unipersonales, formados mayoritariamente por ancianos (tanto en el ámbito rural como urbano), y la caída, no menos señalada, de los hogares más numerosos. Otro rasgo igualmente conocido de las estructuras familiares españolas es su tendencia a favorecer una convivencia prolongada de los hijos en el hogar de origen, retrasando así el momento de la emancipación. Asimismo cabe destacar la presencia creciente (pero moderada, si se la compara con la media de la Unión Europea) de la diversidad familiar (Requena, 2001).

No resulta un hecho paradójico, desde el punto de vista del análisis sociológico, que dos tendencias aparentemente contradictorias estén teniendo lugar simultáneamente: por un lado, la "nuclearización" extrema de los hogares y la pérdida de hogares complejos (donde conviven tres o más generaciones de individuos) y, por otro, la presencia de nuevas formas familiares alejadas de la familia nuclear tradicional. La primera es el fruto de un movimiento que combina la primacía de las estructuras tradicionales de convivencia con la prolongación de la convivencia paterno-filial por razones económicas y culturales; un movimiento típico de sociedades que han sido calificadas como "familistas", pero que deben responder a cambios acelerados en el terreno laboral y educativo comunes al espacio occidental. La segunda es la huella de un proceso todavía incipiente de desinstitutionali-

CUADRO 1

INDICADORES DE CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES (1991-2001)

	Valores absolutos (2001)	% variación respecto a 1991
Número de hogares	14.187.169	19,7
Hogares unipersonales	2.876.572	81,9
Tamaño medio del hogar (personas)	2,9	-9,4
Parejas sin hijos	2.448.542	22,3
Parejas con 3 hijos o más	853.831	-41,7
Parejas de hecho	563.785	155
Personas de 65 años o más	6.796.936	26,6

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2004a).

zación familiar, que bien podría estar relacionado con la denominada por los demógrafos "segunda transición demográfica" (van de Kaa, 1987), característica de comunidades que dejan de ser una sociedad de familias para convertirse en una sociedad de individuos (Iglesias, 1998a) en la que la familia se supedita más a la voluntad individual y los proyectos vitales de quienes la forman, y menos a la presión social.

Los últimos datos procedentes de la explotación del Censo de Población y Viviendas del año 2001 vienen a ilustrar convincentemente algunas de estas tesis. El examen de estos datos revela fenómenos en auge y otros en regresión, y todos ellos tienen una relación directa con el lugar de la población infantil en el conjunto de la estructura demográfica española.

Como tendencias emergentes (ilustradas en los datos del cuadro 1) cabe señalar, en primer lugar, el crecimiento destacado de los hogares unipersonales, que casi han doblado su peso sobre el total de hogares respecto a 1991 y, de acuerdo con las estadísticas oficiales, constituyen hoy más del 20% de los hogares españoles. Éste es un fenómeno asociado, por otra parte, al propio envejecimiento de la población y a la creciente importancia relativa del colectivo de personas mayores de 65 años. También notable es el incremento de las parejas de hecho, buena muestra de esa creciente diversidad familiar a la que se ha aludido anteriormente. Por último, la presencia de cada vez más parejas sin hijos refleja el descenso más que acusado de la natalidad y el retraso de la concepción dentro de las unidades familiares.

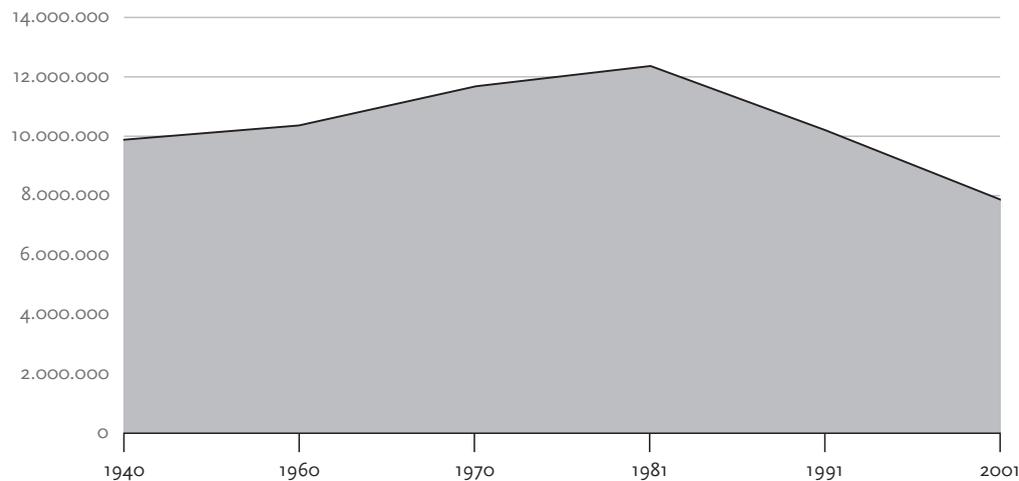
El reverso de estos fenómenos viene marcado por el pronunciado descenso de las familias con más de tres hijos, lo que hace desvanecerse (si no lo había hecho ya) la imagen tradicional de la familia española como familia "numerosa". Este dato contribuye a explicar el decreciente tamaño de los hogares, aunque este decrecimiento resulte parcialmente compensado por la prolongación de la permanencia de los más jóvenes en el hogar de la familia de origen⁴.

Con todo, una de las tendencias de cambio más sorprendentes que ha acusado la vida familiar española es el descenso de la natalidad. La sociedad española ha pasado de ocupar puestos de cabeza en el contexto europeo a situarse en el furgón de cola de la reproducción, y aunque ha sido posible registrar una leve alza de los índices de natalidad, gracias fundamentalmente a las madres inmigrantes extranjeras, no deja de ser significativo que una sociedad que venía considerándose tradicional haya oscilado en tan poco tiempo de un extremo a otro. La huella que deja el registro de la población menor de 18 años (es decir, de los "niños", de acuerdo con la definición que hace el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989) no arroja dudas: como se aprecia en el gráfico 1, frente al incremento de la población infantil durante buena parte del siglo XX, especialmente intenso durante los años setenta como consecuencia del crecimiento demográfico de las décadas anteriores, el último cuarto de siglo ha estado marcado por la acusada caída del peso de este grupo de población;

⁴ De acuerdo con esta misma fuente, en 2001 el 43,5% de los varones y el 31,7% de las mujeres entre 25 y 34 años todavía vivía con sus padres.

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS RESIDENTE EN ESPAÑA (1940-2001)



Fuente: INE; no se muestra la información para 1950 por la ausencia de datos sencillos de población.

una tendencia que también, ponen de relieve las cifras de fecundidad de la población española en el contexto europeo (cuadro 2).

Por tanto, el balance de todas estas tendencias no puede menos que conducirnos a la conclusión de que esta cascada de cambios ha alterado la posición de la población infantil en el conjunto de la población española; cambios, por otra parte, que tienen una incidencia más que meramente demográfica, en la medida que han venido a transformar los contextos de socialización, tanto como las estructuras y relaciones familiares que envuelven a los niños españoles. Si a lo ya mencionado se añade otro tipo de transformaciones igualmente significativas, como la incorporación femenina al mercado laboral y la persistente ausencia de una política familiar y de cuidados a los niños consistente, es fácil deducir algunas consecuencias, entre ellas⁵:

1. Una alteración severa del equilibrio tradicional entre grupos de edad, de manera que la pirámide poblacional se ha invertido, generando una

⁵ Sobre el impacto de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, véase, por ejemplo, Iglesias (1998a y 1998b), así como Alba (2000). Sobre la carencia de políticas familiares cabe consultar Alberdi (1999), Flaquer (2000), Guillén (1997), Meil (1995) y Valiente (1997).

estructura etaria en la que los niños comienzan a ser un grupo minoritario de población frente al crecimiento sostenido de las personas mayores, con el posible cambio en la composición de la demanda asistencial que ello supone⁶.

2. La progresiva reducción y nuclearización de las unidades domésticas, que hacen menos probable la socialización en un contexto familiar ampliado y el contacto de los niños con otras figuras familiares, muy especialmente los hermanos.

3. La participación decreciente de las parejas en el cuidado directo de los hijos, en la medida en que muchas de ellas se caracterizan por la "doble carrera" (ambos miembros mantienen proyectos profesionales fuera del hogar) y deben acudir al mercado para comprar servicios de crianza o buscar estas prestaciones en otras redes de apoyo (familiares, vecinales, etc.)⁷, en el contexto de una sociedad que apenas ha desarrollado políticas para la infancia y la familia que descarguen sustantivamente a las parejas con hijos.

⁶ Véase Gaitán (1999).

⁷ A este respecto, resulta especialmente interesante la intensificación del papel de los abuelos en el cuidado de los hijos, como señala Meil (2003).

CUADRO 2

FECUNDIDAD Y EDAD MEDIA AL PRIMER MATRIMONIO (2002)

	<i>Indicador coyuntural de fecundidad</i>	<i>Edad media a la maternidad</i>	<i>Edad media al primer matrimonio (varones)</i>	<i>Edad media al primer matrimonio (mujeres)</i>
Unión Europea	1,50	29,40	29,9	27,5
España	1,27	30,79	30,18	28,12

Fuente: INE (2004b).

4. Una mayor participación de nuevos tipos de familia en el conjunto de las tareas de crianza, tanto si estas nuevas familias provienen de núcleos preexistentes (monoparentales) o son el fruto de una mayor permisividad legal y social (cohabitantes, matrimonios homosexuales, etcétera).

Sin embargo, el relato de las transformaciones demográficas no agota la respuesta a la cuestión sobre qué cambios inciden en la situación social del niño y cómo lo hacen. Se hace necesario analizar la dimensión subjetiva de los cambios en las estructuras familiares y en las prácticas de crianza.

3. DE LOS HECHOS A LAS PERCEPCIONES: ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INFANCIA Y LA FAMILIA

No cabe duda de que las prácticas de crianza, tanto como el conjunto de prácticas institucionales que sostienen la infancia como espacio social o particular arquitectura en la que se desenvuelven los niños –un enfoque típico de la sociología de la infancia⁸– guardan una íntima relación con la actitud de los adultos, no ya hacia los propios niños, sino hacia la infancia como condición vital y etapa del ciclo de la vida. El análisis de la percepción adulta puede revelar entonces una porción significativa de información que ayude a esclarecer cómo entienden los españoles de hoy en día lo que es la infan-

⁸ Más concretamente, entender la infancia como forma particular y distintiva de la estructura social de cada sociedad y, por tanto, una categoría social permanente, no meramente una fase transitoria. Desde la perspectiva de la sociología de la infancia, la infancia es una categoría histórica, intercultural y variable (Qvortrup, 1993).

cia y en qué lugar la sitúan en el contexto de la sociedad y de sus propias vidas.

Lamentablemente, la literatura sobre el tema referida al contexto social español es escasa. Por ello, la evidencia empírica que se utiliza aquí proviene de las opiniones manifestadas por los españoles en el marco de investigaciones, por lo general, no directamente enfocadas a la cuestión infantil, sino a otras con las que pudiera estar relacionada, tales como la familia, la igualdad de género o los valores. Con estos datos se ha confeccionado el cuadro 3. En él se recogen, en función de su significatividad para el tema estudiado, algunos resultados extraídos de los estudios que realiza con regularidad el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Se trata, en la totalidad de los casos, de información recogida entre personas adultas y que revisite especial utilidad a la hora de analizar cómo conciben los españoles la infancia. De otra parte, por razones expositivas, en lugar de ofrecer un simple listado de datos u ordenarlos en estricto rango cronológico se han agrupado temáticamente. De esta forma se obtiene una impresión general de aspectos tan diversos como las funciones de la familia, la importancia de la natalidad y la infancia en la vida personal y social o los rasgos genéricos y los criterios de la planificación de los nacimientos.

A la luz de estos datos, parece bastante claro que la infancia ocupa en el imaginario colectivo un lugar que no hay que dudar en calificar de central, tanto en la vida personal de los individuos como en la propia dinámica social⁹. Así, los españoles perciben con claridad las funciones relativas a la crianza como especialmente importantes, jun-

⁹ La tendencia a considerar al niño como “objeto privado”, común al mundo industrializado, invita a la sentimentalización de la infancia y su conversión desde un valor material a otro puramente sentimental relacionado con la felicidad personal, como observa Zelizer (1985).

CUADRO 3

LAS OPINIONES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INFANCIA Y LA FAMILIA***Funciones de la familia:**

La función más importante de la familia de cara a la sociedad es (2004):

- Cuidar a los hijos (39,2%)
- Proporcionar amor y afecto (18,3%)

La función más importante de la familia para el entrevistado es (2004):

- Cuidar a los hijos (36,4%)
- Proporcionar amor y afecto (38%)

Para la sociedad española es malo que el número de nacimientos haya descendido en los últimos años (1998) (60,5%)

El matrimonio es el mejor medio para garantizar los derechos de los hijos (2004) (50,1%)

Hijos y felicidad personal:

Tener hijos es importante para la felicidad de la pareja (2004) (19%)

Ver crecer a los hijos es el mayor placer de la vida (2003):

- Muy de acuerdo (45,3%)
- De acuerdo (40,7%)

Las personas que no tienen hijos llevan vidas vacías (2003):

- De acuerdo (21,9%)
- En desacuerdo (39,6%)

Planificación de la concepción y problemas para tener hijos:

Mujeres que afirman que van a tener "los hijos que vengan" (2004) (0,2%)**

Creen que en España se tienen menos hijos de los que se desean (2004) (61,1%)**

Tener hijos es un obstáculo para la vida profesional de (2004):

- La mujer (57,7%)
- El hombre (7,6%)

Motivos por los que creen que van a tener menos hijos de los deseados (2004)**:

- Ingresos insuficientes (37,7%)
- Dificultad de compaginar hijos y trabajo (25,1%)
- Falta de tiempo para atenderlos (12,5%)

* Entre paréntesis el año de realización de la encuesta y las frecuencias de respuestas.

** En este caso se refiere a mujeres entre 20 y 45 años; en los estudios restantes, la muestra comprende a la población mayor de 18 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de las encuestas del CIS 2113 (1994), 2283 (1998), 2529 (2003), 2552 (2004) y 2578 (2004) (estos resultados pueden consultarse en www.cis.es).

to con el desempeño de la familia a la hora de proporcionar amor y afecto (característica de la institución familiar desde que ésta se concibe como ámbito de privacidad e intimidad). Y estas opiniones sobre el valor de la infancia se refuerzan con la percepción claramente negativa que produce el ya referido descenso de la natalidad. Los datos sugieren que el niño ocupa una difícil posición en el entramado social: "objeto" del ámbito privado, elemento de la felicidad familiar y conyugal que

se sabe también, sin embargo, necesario para la supervivencia social en su conjunto¹⁰.

Esta doble consideración genera, en una sociedad como la española que ha efectuado una rápida transición socioeconómica con fuertes reper-

¹⁰ La aplicación del término "objeto", que quizá resulte chocante y dura, se justificará en el siguiente apartado, dedicado a la representación social de la infancia.

cusiones sobre las unidades familiares, una interpretación de la infancia en la que ésta deviene algo tan necesario, como costoso y prohibitivo a la vez. Así parecen percibirlo los españoles cuando afirman que tener hijos puede convertirse en un obstáculo profesional, especialmente para la mujer (más de la mitad de los encuestados se mostraron de acuerdo con esta afirmación), de la misma manera que las opciones de respuesta más frecuentadas cuando los entrevistados son preguntados por la razón por la que creen que tendrán menos hijos de los deseados pasan por las dificultades económicas, principalmente, seguidas de otro tipo de dificultades que tienen que ver con la compatibilización de la vida laboral y familiar, y el tiempo (escaso) que se les puede dedicar. Prueba de que estas circunstancias no han amedrentado a la sociedad española en su deseo de vincular familia y crianza es que los españoles siguen considerando de manera muy mayoritaria que “ver crecer a los hijos es el mayor placer de la vida”, proposición con la que más del 85% de los consultados se muestran de acuerdo o muy de acuerdo. Ciertamente, la tolerancia que exhibe en estas y otras materias la población española se refleja en que el grado de acuerdo con la idea de que “personas que no tienen hijos llevan vidas vacías” es mucho menos significativo. Se trataría, en todo caso, de una tolerancia matizable puesto que, en verdad, como se apuntaba en el análisis del plano demográfico, las constantes vitales de la natalidad y fecundidad en nuestro país apuntan a una concepción muy tardía que puede explicar la abundancia de parejas sin hijos. Por tanto, apostar por la vacuidad de la vida familiar sin hijos sería como tirar piedras contra el propio tejado.

Quizás lo más complicado para las familias sea encajar el dilema que surge de fundamentar la felicidad personal en una concepción casi tan deseada como inaccesible, de acuerdo con las expectativas y condiciones de vida. La solución a la que con frecuencia se recurre consiste en nacimientos calculados conforme a los ritmos de la estabilidad personal y laboral y la disponibilidad de suficientes recursos económicos. Las españolas ya no tienen “los hijos que vengan”, como quedaba reflejado con cierta frecuencia en las primeras encuestas de fecundidad, indicando así la práctica ausencia de planificación familiar. Como todo coste que se prevé para el futuro, se espera al momento oportuno, se calcula la aparición de la infancia en un escenario favorable que no acuse tanto los efectos de esas dificultades e impedimentos señalados anteriormente. Se comprende, pues, el retraso en la edad a la maternidad y la reducción y el retraso de la nupcialidad en una

sociedad que todavía entiende mayoritariamente que “el matrimonio es el mejor medio para garantizar los derechos de los hijos”.

No parece descabellado, por tanto, apuntar que los españoles perciben la infancia como un valor de gran importancia y una vía de realización personal y garantía de felicidad familiar; pero la decisión que puede llevar a materializar ese valor percibido se incrusta en un cálculo complicado que tiene en cuenta factores dispares, como la supeditación de la concepción al matrimonio, el acceso a la vivienda, la estabilidad profesional o las posibilidades reales de dedicación a la crianza por parte de ambos miembros de la pareja. Esto último se complica todavía más para la mujer, que se mueve entre la influencia tradicional que vincula su rol de manera casi exclusiva a la maternidad y la exigencia posmoderna de la autonomía económica y laboral en pie de igualdad con el sexo opuesto. Se desliza al mismo tiempo la sospecha –que, en cierto modo, se verá confirmada al analizar la representación social de la infancia en la sociedad española– de que existe una tendencia a la instrumentalización de la infancia en tanto “uso privado” vinculado a los proyectos biográficos de los adultos y sus expectativas vitales y familiares.

4. EL VALOR CAMBIANTE DE LA INFANCIA: LOS NIÑOS Y SU(S) REPRESENTACIÓN(ES) SOCIAL(ES) EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Llegamos así a uno de los elementos clave del análisis que permite vincular los cambios sociodemográficos y familiares con la situación social de la población infantil; elemento que se suele analizar desgajado de estos mismos cambios y que no ha figurado como objetivo prioritario de la investigación sociológica española hasta tiempos muy recientes. Ha sido frecuente, más bien, considerar que las consecuencias que arrastraban los cambios en las estructuras y relaciones de las unidades de convivencia sobre la vida infantil se derivaban lógicamente o automáticamente de unas y otras. Pero la perspectiva que aquí se defiende incide en la idea de que *todo lo que sucede a la infancia sucede a un constructo social*, no a una categoría natural permanente. Por tanto, es necesario estudiar el complejo cultural que, a modo de representación colectiva de lo que significa ser niño, marca la dirección y el sentido de los cambios en las formas de vida de los niños espa-

ños en su contexto social. Así, entendemos la representación social de la infancia como los saberes compartidos que condicionan la experiencia, la percepción y la conducta o, a la manera más clásica, como sistemas normativos compartidos que juegan un papel fundamental en la comunicación y conducta interindividual y la comprensión de la realidad social (Moscovici, 1979).

En realidad, si hemos de seguir a algunos de los autores que se han preocupado por la cuestión de la representación del niño en nuestra sociedad, ni siquiera existe un discurso público sobre la infancia, sino que éste se hace visible sólo en los momentos en que la institución familiar resulta disfuncional o simplemente no existe como referencia biográfica, ocultándose mientras tanto la categoría "niño" en el ámbito privado y familiar (Aguinaga y Comas, 1991). El niño sobre el que se discute es el niño maltratado, el huérfano, el que presenta problemas de integración social, el discapacitado, el delincuente, el inmigrante, el niño víctima tanto como el niño peligroso. Los niños que viven la "normalidad" de las relaciones familiares no son objeto de debate, precisamente por suponerse que dentro de las unidades familiares transcurre una infancia "correcta", que tiene lo que necesita en el ámbito que le corresponde. Este fenómeno explicaría la dificultad que plantea el rastreo del sentir de los españoles hacia los niños en el marco de la vida familiar, pues la privacidad es, por definición, lo que se oculta a la mirada pública, lo que sucede de puertas adentro hasta que el imperativo de "lo dramático", reflejado tal cual en el discurso adulto, irrumpe forzando la intervención desde el exterior.

Pero, ¿no es la consideración misma del niño como una responsabilidad exclusiva de la familia un elemento más de esta representación? Desde luego, la idea de que la familia y el niño son términos que se implican mutuamente está bien asentada en nuestro contexto, como ha podido deducirse en parte de las opiniones de los españoles comentadas en el apartado anterior, y se presenta como natural e inevitable. En realidad, aunque también esta tesis tiene sus detractores, puede rastrearse el origen de esta vinculación en la transición a un mundo moderno que impone una lógica de "institucionalización" y "cuarentena" que separa estrictamente la vida del niño y el adulto, convirtiendo el mundo público en un privilegio de los segundos (Ariès, 1987) y contribuyendo a una suerte de "centralidad familista" en la interpretación de la crianza, el desarrollo y la socialización infantil que ha tenido repercusión incluso en las propias ciencias sociales y del comportamiento (Morente, 1996).

Vemos cómo la cuestión de los cambios en la situación social de la infancia y la incardinación predominante de los niños en unidades familiares no es ajena a la manera en que conceptualizamos la experiencia infantil a través de una representación colectiva percibida como natural y no problemática. En este sentido, ya hay algunos estudios referidos al contexto de la sociedad española que señalan ciertos rasgos predominantes de tal representación (Martínez y Ligeró, 2001; Casas, 1998). De estos rasgos cabe destacar los siguientes:

a) La idea de que los hijos son *propiedad* o *posesión* de los padres, ostentando éstos una autoridad y responsabilidad máxima sobre ellos que se ejerce en el espacio privado o familiar.

b) La idea del niño como potencia o como futuro; se valora a los niños por lo que llegarán a ser más que por lo que son, y se les define aplicándoles la etiqueta del "aún-no": aún no capaces, aún no preparados, aún no maduros, etcétera.

c) Prevalece la presentación de la infancia como algo privado, ignorándose como actor individual y colectivo.

d) Finalmente, también predomina la imagen de la infancia incapaz, indefensa o inmadura; el niño aparece como un ser manipulable, débil, influenciado o, lo que es lo mismo, incompleto, por lo que no puede participar en igualdad de condiciones en muchos espacios reservados a los adultos.

Un análisis somero de estos rasgos o características sobresalientes de la representación social de la infancia en nuestra sociedad permite identificar su conexión con determinadas actitudes básicas. Entre tales actitudes destaca la tendencia a "confinar" al niño preferentemente en espacios acotados y/o institucionalizados, precisamente con el objetivo de reducir los riesgos que correría la población infantil en un contexto más abierto y, por tanto, también menos previsible. De la consideración de los menores de manera predominante en términos de vulnerabilidad o de posible "contaminación" a través del contacto con el mundo adulto también se desprende la *necesidad de protección*. Igualmente importante es el argumento de la *exclusión*: no reconocer un estatus al menor de edad más que en relación de dependencia con el adulto y la familia implica que no puede participar socialmente en la misma medida que éste ni en los mismos campos de la vida social. Por último, en íntima conexión con el argumento excluyente, hay que mencionar la *invisibilidad* del niño, al que sólo se

contempla embebido en la estructura familiar que habita y sobre la base de la hipótesis de que es la institución de la familia –más concretamente, los padres– la que habla y actúa por él.

Parece lógico suponer que los cambios socio-demográficos y familiares, tal y como han sido presentados en este texto, y los cambios en la situación de los niños dentro de la institución familiar se conectan en esta compleja representación de la infancia. La fuerte vinculación del proyecto familiar con la descendencia; la percepción de que el niño necesita de medios materiales suficientes para ser atendido antes de proceder a su concepción; los sentimientos contradictorios que genera la dedicación de los padres (y muy especialmente de las madres) al mercado laboral para conseguir dichos medios, a sabiendas de que, simultáneamente, dificultan la presencia durante el proceso de crianza, etc.: todos éstos son factores que se comprenden mejor conociendo dicha representación.

Mención aparte merece la constelación que no podemos menos que describir como paradójica: una sociedad que vincula la presencia del niño en el ámbito familiar con la felicidad personal y familiar, pero que, a nivel institucional, ha evitado desarrollar políticas coherentes tanto para la infancia como para la familia (pues aunque son cuestiones ligadas, también son campos autónomos), de tal modo que aquella presencia se considera casi “prohibitiva” para esas mismas unidades familiares. De un primer diagnóstico sobre la situación social de la población infantil en España se desprende una señal de alarma: hemos convertido en problemática una variable (la infancia) percibida como necesaria y conveniente por la población, sin que exista una atención adecuada al problema (al considerarse éste un problema privado) por parte de las instituciones públicas. Surge así un dilema: el de *una necesidad social planteada como un coste privado*.

Pero, ¿y los niños? No debe descartarse que también la población infantil sufra las consecuencias de este estado de cosas. Una conjetura muy interesante apunta a que la percepción de la infancia como valor y coste creciente que debe ser resguardado por su especial vulnerabilidad ha conducido a sobreproteger y controlar excesivamente la vida del niño. Los adultos “atesoran” a los niños con frecuencia desde una percepción desmesurada del riesgo, considerado éste casi como un privilegio del mundo adulto. Se evita que el niño transite por espacios no controlados; que salga solo; se escogen sus amistades y se planifica su vida social; se examina escrupulosamente cada dimensión de su

salud; se administra su tiempo. No parece tan extraño que los padres españoles consideren, como antes se ha expuesto, que tener hijos implica un sacrificio de tiempo y recursos, pues es necesario desplegar todo un conjunto de actividades que apunten la “cuarentena” de la que hablaba Ariés; todo ello en una sociedad que, paradójicamente, ve madurar cada vez antes a los niños y emanciparse más tarde a los jóvenes.

Un indicador interesante de esta actitud hacia los niños se observa en los límites impuestos a su autonomía. Como ponen de relieve Martínez y Ligeró (2003), los derechos menos conocidos y menos aceptados dentro de las familias son los que tienen que ver con la autonomía y la participación infantil. Los padres se resisten a ceder espacios de autoridad a la voluntad de los menores de edad, al tiempo que esta misma autoridad se va minando por la influencia de los medios de comunicación y el papel del niño como consumidor activo, lo que produce una cierta sensación de pérdida de control. Se teme que el niño no sepa hacer uso de la autonomía, que pierda el respeto a la autoridad familiar, que corra riesgos innecesarios o que sea “contaminado” por sus compañías u otros adultos. Y la solución parece ser el espacio acotado: zonas de juego seguras, sistemas de vigilancia a través de la red que se instalan en guarderías y casas particulares, etcétera.

La seguridad y el control de los movimientos infantiles se han convertido en una idea omnipresente en la paternidad y maternidad de los españoles de hoy en día. Pero estos espacios responden a los intereses del adulto, no del niño, que queda atrapado en una cuadrícula de control tan amable y segura como insatisfactoria. Afirma Dencik (1992: 87) que los niños del Estado del bienestar viven sus vidas segregadas tras puertas que no pueden pillar los dedos y ventanas con cerraduras a prueba de niños. Tiene que ser así si se tiene en cuenta que las principales amenazas percibidas por los adultos que cuidan de los niños provienen fundamentalmente del mundo extradoméstico, el que sucede de puertas afuera y sobre el que los padres tienen poco control: las malas influencias de los amigos que la familia no puede controlar y el contacto con las drogas (Aguinaga y Comas, 1991).

Uno de los aspectos que mejor ilustran la conversión de la infancia en una propiedad privada de la unidad familiar, marcada por una tendencia a la sobreprotección y el control, es la retirada del niño de la calle, antaño un espacio público de juego y aprendizaje, considerada hoy meramente

un espacio de tránsito que es conveniente evitar por no ser suficientemente seguro. Si los niños abandonan la calle por estas razones, cobran vigor otros espacios considerados más seguros, tales como la casa y la escuela. El ámbito doméstico es seguro porque es "privado" y favorece el control paternal; la escuela representa, por otra parte, el "ámbito de la institucionalización" de la población infantil por excelencia, donde, de nuevo, los adultos ven facilitada la tarea de administrar, ordenar y vigilar las actividades infantiles.

Estos espacios son funcionales para los adultos, pues ayudan coherentemente a que la familia desempeñe su papel como proveedora principal de recursos y protección para el niño, papel que domina las percepciones de los españoles (como se aprecia en los datos del cuadro 3). Pero difícilmente podríamos convenir en que son igualmente aceptables desde el punto de vista de los niños, por resultar angostos y disponer en ellos de poca autonomía. La posición del niño, entendida como *locus* en un gradiente de dependencia de la familia que no se convertirá en verdadera autonomía personal hasta bien entrada la adolescencia, explica la tendencia del niño a poner en práctica un ocio sedentario en el que han proliferado las consolas de videojuegos, la televisión o el ordenador, mejor adaptado a las condiciones del ámbito doméstico; o, en el mejor de los casos, actividades extraescolares que se encadenan en el espacio institucionalizado de la escuela o en instalaciones deportivas, actividades que los padres demandan tanto para que los niños mantengan su tiempo ocupado bajo supervisión adulta, como para asegurar la compatibilidad horaria con sus propios ritmos laborales. No es extraño que la imagen de la población infantil que ofrecen esos retazos informativos a los que se aludía al comienzo de este trabajo pase por la de una sociedad de hijos únicos, niños atareados, niños sedentarios, niños, en suma, confinados y sobreprotegidos.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Concluir cuando los datos empíricos son escasos y toda una problemática específica permanece en buena parte inexplorada es una labor difícil, pero sí es posible apuntar algunas ideas significativas que deberían ser tomadas en cuenta para próximos análisis. Ése es el objetivo de este apartado, con el que se cierra la reflexión sobre la situación social del niño en la sociedad española.

En cualquier caso, parece claro que la magnitud de los cambios demográficos ha trastocado la posición de la población infantil en el conjunto de la sociedad española. El último cuarto del siglo XX ha venido marcado por un notable descenso del peso de los niños en el conjunto de la población, y hoy podemos afirmar que la población infantil representa un colectivo minoritario que asiste al progresivo envejecimiento de la sociedad. El retraso en la concepción y la caída de la natalidad son los dos factores explicativos de esta tendencia que ha convertido a España en una sociedad singular dentro del contexto europeo¹¹. En ella ha mermado el contacto con los pares durante la socialización infantil en el seno de las familias, en tanto que se ha contraído el contexto familiar en el que se insertan los menores de edad.

Lo paradójico es que la caída del peso poblacional de los niños españoles viene acompañada de una valoración creciente del niño como elemento indispensable tanto para la felicidad familiar, como para el buen funcionamiento social. De esta manera, la concepción se convierte en una variable problemática o "problematizada" desde el momento en que se desea al niño, pero al mismo tiempo se le percibe como un coste relevante en términos de tiempo y recursos. Diríase que tanto la propia reivindicación de los hijos como figuras centrales del escenario familiar, como el acento puesto sobre su bienestar y protección conducen a la imposibilidad del propio niño. Las unidades familiares parecen atrapadas en una lógica contradictoria que las condena al atesoramiento del niño, que sólo aparece como consecuencia de una estricta planificación de los tiempos de la concepción y la crianza para que encajen en el ciclo laboral y personal de los padres. Cabe discutir que el atesoramiento sea beneficioso, como parece a primera vista, o pernicioso desde el punto de vista de la infancia. Desde luego, su efecto beneficioso –la concentración de recursos para garantizar el bienestar del niño– parece compensarse con sus consecuencias negativas, pues esta estrategia conduce a la sobreprotección del niño y a su confinamiento en un espacio y unas prácticas que no necesariamente garantizan ni sus derechos ni la satisfacción de sus necesidades.

En resumen, la posición del niño en la sociedad española está ligada al devenir de los cambios familiares, no tanto por una relación automática, sino por una percepción concreta de lo que significa ser niño, percepción que vincula la infancia con

¹¹ Singularidad compartida, no obstante, por otras sociedades mediterráneas.

las cuestiones fundamentales de la protección y el control. Las familias, hoy más pequeñas y con escaso apoyo estatal, parecen haberse convertido más en un refugio para la población infantil que en un lugar rico en experiencias que garanticen una autonomía personal para los niños durante su proceso de desarrollo. Como ya se ha señalado, esta situación podría convertirse en una trampa al atribuir a la institución familiar de manera casi exclusiva las responsabilidades que atañen a la crianza, hurtando al niño la participación en otros ámbitos y haciéndolo desaparecer del discurso público, al tiempo que produciendo una evidente sobrecarga de roles en padres y madres.

En última instancia, la lógica sobreprotectora implica una constelación de discursos y prácticas que abocan al confinamiento en el ámbito privado, y a la exclusión y la invisibilidad en el ámbito público. Estas circunstancias configuran una posición extraña para el niño en su contexto social: querido, pero temido como un sacrificio excesivo; marcado por su vulnerabilidad; sometido a una autoridad familiar a la que pronto aprende a desafiar como consumidor; considerado, mas sólo como objeto privado que tiene voz únicamente a través de su familia. Aislado, en suma, dentro de un contexto que aspira a protegerlo, pero se resiste a concederle autonomía.

BIBLIOGRAFÍA

AGUINAGA ROUSTAN, J. y D. COMAS ARNAU (1991), *Infancia y adolescencia: la mirada de los adultos*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

ALBA, A. (2000), *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática*, Barcelona, Ariel.

ALBERDI, I. (1999), *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.

ARIÉS, P. (1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

CASAS, F. (1998), *Infancia: perspectivas psico-sociales*, Barcelona, Paidós.

DENCIK, L. (1992), "Creciendo en la era posmoderna: el niño y la familia en el Estado del Bienestar", *Anuario de Psicología*, 53: 71-98.

FLAQUER, L. (2000), *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Barcelona, Fundación "La Caixa".

GAITÁN, L. (1999), *El espacio social de la infancia. Los niños en el Estado de Bienestar*, Madrid, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid (Instituto Madrileño del Menor y la Familia).

GUILLÉN, A. M. (1997), "Regímenes de bienestar y roles familiares: un análisis del caso español", *Papers*, 53: 45-63.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1998a), *La familia y el cambio político en España*, Madrid, Tecnos.

– (1998b), "La familia española en el contexto europeo", en PALACIOS, J. y M. RODRIGO (ed.), *Familia y desarrollo humano*, Madrid, Alianza.

INE (2004a), "¿Cuántos somos en casa?", *Cifras INE*, n.º 6, 2004.

– (2004b), *Indicadores sociales de España 2004*, (www.ine.es/prodyser/pubweb/indisoc04.htm).

MARTÍNEZ MUÑOZ, M. y J. A. LIGERO LASA (2001), *Los derechos políticos de la infancia desde la percepción adulta*, Madrid, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

– (2003), "Familia, infancia y derechos: una mirada cualitativa desde la percepción adulta", *Portularia*, 3: 49-65.

MEIL LANDWERLIN, G. (1995), "Presente y futuro de la política familiar en España", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 70: 67-90.

– (2003), "La figura del abuelo en las familias españolas de la actualidad", *Portularia*, 3: 33-48.

MORENTE MEJÍAS, F. (1996), "La familia ante la vulnerabilidad de la infancia", *Revista Internacional de Sociología*, 15: 123-141.

MOSCOVICI, S. (1979), *El psicoanálisis y su público*, Buenos Aires, Huemol.

QVORTRUP, J. (1993), "Nine theses about «Childhood as a social phenomenon»", en QVORTRUP, Jens (ed.), *Childhood as a social phenomenon. Lessons from an international project*, Viena, European Centre for Social Welfare Policy and Research.

REQUENA, M. (1999), "Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España", *Revista Internacional de Sociología*, 22: 33-65.

– (2001), "Los hogares en Europa, con especial referencia a España", en: *INE, Condiciones de vida en España y en Europa*, Madrid, INE: 32-69.

RODRÍGUEZ, I. (2000), "¿Sociología de la Infancia? Aportaciones a un campo de estudio difuso", *Revista Internacional de Sociología*, 26: 99-124.

VALERO, A. (1992), "La prevalencia de la familia nuclear en el sistema familiar español", *Revista Internacional de Sociología*, 3: 183-210.

– (1995), "El sistema familiar español. Recorrido a través del último cuarto de siglo", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 70: 91-105.

VALIENTE FERNÁNDEZ, C. (1997), "Las políticas de cuidado de los niños a nivel nacional en España", *Papers*, 53: 101-136.

VAN DE KAA, D. J. (1987), "Europe's second demographic transition", *Population Bulletin*, 41, 1: 1-57.

ZELIZER, V. (1985), *Pricing the priceless child: The changing social value of children*, Nueva York, Basic Books.